ALCALDÍA
San Vicente de Chucurí

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE SUMINISTRO No. 354 DE JULIO 30 DE 2025

CONTRATISTA	EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS INTEGRALES HL S.A.S
NIT	900950697-3
REPRESENTANTE LEGAL	HERNAN ALBERTO LABRADOR OSPINA
C.C.	1109490598
OBJETO	SERVICIO DE TRANSPORTE DE LOS MUEBLES, EQUIPOS Y DEMÁS ELEMENTOS DE OFICINA DESDE LAS ACTUALES INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL HASTA EL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ
VALOR	$ 14,500,800.00
PLAZO	UN (1) Mes (es)
FECHA INICIO	julio 30 de 2025
FECHA LEGALIZACIóN	julio 30 de 2025
FECHA TERMINACIóN	agosto 30 de 2025
FECHA RECIBO FINAL	agosto 11 de 2025

En el Municipio de SAN VICENTE DE CHUCURI, Departamento de SANTANDER, a lo(s) 04 dias del mes septiembre del 2025, se reunieron las siguientes personas con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007 y Decreto 1082 de 2015, el(la) Doctor(a) **MAYRA LILIANA CUEVAS MENDOZA**, en nombre y representación del Municipio de SAN VICENTE DE CHUCURI, en su calidad de Secretaria General Y De Gobierno como contratante; el (la) Señor(a) **MAYRA LILIANA CUEVAS MENDOZA** Secretaria General Y De Gobierno, Unidad Ejecutora del Contrato; el Señor(a) **HERNAN ALBERTO LABRADOR OSPINA R/L EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS INTEGRALES HL S.A.S**, Contratista por mutuo acuerdo proceden a liquidar el contrato referido, acto administrativo que consta de las siguientes partes:

BALANCE FINANCIERO

Valor del Contrato	$ 14,500,800.00		
Valor Ejecución Financiera 100 %			$ 14,500,800.00
Valor por Pagar		$ 14,500,800.00	
SUMAS IGUALES	$ 14,500,800.00	$ 14,500,800.00	$14,500,800.00

LAS PARTES MANIFIESTAN:

Que el 30 de julio del 2025 se suscribió el contrato de SUMINISTRO No. 354 del 2025 entre el Municipio de SAN VICENTE DE CHUCURI y **HERNAN ALBERTO LABRADOR OSPINA R/L EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS INTEGRALES HL S.A.S**, por un valor de CATORCE MILLONES QUINIENTOS MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 14,500,800.00) M/CTE.; y un plazo de ejecución de UN (1) mes (es), contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio del Contrato.

Que el Acta de Inicio se suscribió el 30 del mes julio del 2025 entre **MAYRA LILIANA CUEVAS MENDOZA**, en nombre y representación del Municipio de SAN VICENTE DE CHUCURI, en su calidad de Secretaria General Y De Gobierno como contratante; el(la) Señor(a) **MAYRA LILIANA CUEVAS MENDOZA** Secretaria General Y De Gobierno, Unidad Ejecutora del Contrato; el Señor(a) **HERNAN ALBERTO LABRADOR OSPINA R/L EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS INTEGRALES HL S.A.S**, Contratista, se dio inicio al plazo del contrato de Suministro No. 354 de Julio 30 Del 2025, quedando allí consignada la fecha de terminación el dia 30 de agosto del 2025.

Qué el contratista entregó el elemento contratado por el contrato de Objeto "***SERVICIO DE TRANSPORTE DE LOS MUEBLES, EQUIPOS Y DEMÁS ELEMENTOS DE OFICINA DESDE LAS ACTUALES INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL HASTA EL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ***" dentro de lo establecido en la relación de cantidades y valores unitarios del contrato Suministro No. 354 de Julio 30 Del 2025.

Que la supervisión fue ejercida por quien realizo el seguimiento tecnico, administrativo y financiero del Contrato de Suministro No. 354 de Julio 30 Del 2025, para el cual se exigió el correcto cumplimiento de las especificaciones técnicas propuestas y la afiliación a la seguridad social del representante legal del contrato.

Como se manifiesta en el acta de aprobación del recibo final, el contratista ejecutó las actividades contratadas en un 100% y el municipio acepto satisfacción el recibo de los item(s) y/o actividad(es) contratadas y la verificación de las obligaciones contractuales se realizo a traves de de la supervisión técnica de la Secretaria General Y De Gobierno.

No existe ningún tipo de reclamación, ni controversia por resolver por las partes contratantes.

En el acta se incluye los valores: valor del contrato, valor del acta de entrega y recibo y valor del acta de reconocimiento y entrada a inventario.

Del Balance Económico del Contrato se concluye que el Municipio de SAN VICENTE DE CHUCURI, le adeuda al Contratista, **HERNAN ALBERTO LABRADOR OSPINA R/L EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS INTEGRALES HL S.A.S**; la suma de CATORCE MILLONES QUINIENTOS MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 14,500,800.00) M/CTE, por concepto del Acta de Recibo Final del Contrato.

El Contratista presenta para el tramite de pago los siguientes documentos:

1. Acta de Recibo Final
2. Factura Final
3. Informe Final de Ejecución del Contratista
4. Informe Final de Supervisión
5. Paz y salvo Pago de Aportes Parafiscales

En mérito de lo expuesto anteriormente, las partes

<<

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar en forma definitiva el contrato de SUMINISTRO No. 354 del JULIO 30 DEL 2025, suscrito entre el Municipio de SAN VICENTE DE CHUCURI y **HERNAN ALBERTO LABRADOR OSPINA R/L EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS INTEGRALES HL S.A.S**, una vez el Municipio de SAN VICENTE DE CHUCURI cancele al Contratista la suma establecida en el Acta de Recibo Final de Actividades por valor de CATORCE MILLONES QUINIENTOS MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 14,500,800.00) M/CTE. Las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto y en consecuencia el Contratista no podrá iniciar reclamación alguna de tipo extrajudicial ó judicial en contra del Municipio de SAN VICENTE DE CHUCURI, respecto de lo aquí pactado.

SEGUNDO: En consecuencia, la presente liquidación produce efectos jurídicos definitivos. El Contratista no hará reclamación posterior alguna al respecto, pero responderá por los requerimientos que se le efectúen con posterioridad en torno a las precisiones, aclaraciones y explicaciones que le sean solicitadas.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

EPSI HL S.A.S
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS INTEGRALES

HERNAN ALBERTO LABRADOR OSPINA R/L
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS INTEGRALES HL S.A.S
Contratista

MAYRA LILIANA CUEVAS MENDOZA
Supervisor(a)

MAYRA LILIANA CUEVAS MENDOZA
Secretaria General Y De Gobierno
Contratante

Visto Bueno Despacho del Alcalde

Proyecto y Reviso: Oscar Plata Rios | **Tecnico Operativo G12 - Arfhi**

Volver